

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, número, 25, bajos No se devuelven los originales aunque no se inserten No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

+
EL SEÑOR

DON NICANOR PÉREZ-IBARRA Y GARCÍA

PRESBITERO Y CATEDRÁTICO DEL SEMINARIO CONCILIA DE LOGROÑO

falleció el 14 de enero de 1906

R. I. P.

Sus parientes y don Angel y don Marco Antonio Diaz de Cerio, suplican á los amigos se sirvan asistir al funeral de Cabo de Año que, mañana, lunes, 15, se ha de celebrar en el Convento de Religiosas Agustinas de esta ciudad, á las diez, favor por el que les quedarán altamente agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispo de Sigüenza han concedido respectivamente 100, 100 y 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que se hiciera en sufragio del alma del finado.

Logroño, 14 de enero de 1906.

No se reparten esquelas.

PEREDA OCULISTA

Muro de la Puntación, 18, en suelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS

Marca el Martillo

Unicos y exclusivos concesionarios para venta en Navarra, Burgos y Logroño

Hijos de I. Bergasa Hmno.—Logroño

Arboles frutales Laurio Ibañez, hijo y sucesor de D. Pedro, de Nalda, ofrece para esta temporada una abundante colección, garantizando todas sus variedades.

Campos Eliseos de Lérica

Especialidades de esta antigua y acreditada casa. Arboles frutales de todas clases.—Vides americanas, estacas, barbados é injertos de absoluta autenticidad. Precios económicos.

Representante en Logroño, D. Rafael León, San Blas, 8 y 9. Droguería de la Viuda é hijos de Patricio Gómez.

Clinica de operaciones

Enfermedades especiales de la mujer. Doctores Múgica y Ramirez, San Blas, 28, 2º.—Horas de consulta de 12 á 1 y 2 á 5.

Antigua casa de comisiones

Felipe Lagunilla.—Cenicero

Planta americana de acreditados viveristas. Arboles frutales y arbustos de los Campos Eliseos de Lérica.

Maquinaria agrícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Análisis de tierra gratis á los clientes.

Asfaltos naturales DE MAESTU (ALAVA)

Unica casa que puede aplicarlos en Logroño y su provincia. M. Salaverria y C.ª, Zarate, 19, pral, Vitoria, con los obreros más antiguos y acreditados en toda clase de trabajo de asfalto. Las demás casas que en esta provincia se dedican á aplicaciones de asfalto, no son más que imitaciones de ésta, á semejanza de los que trabajan el asfalto artificial, cuyos resultados no tienen comparación con los de Maestu. Así, pues, no dejarse sorprender. Precios los de hace diez años. Se garantizan los trabajos.

EN LAS CORTES

LA SEGURIDAD EN LOS CAMPOS

Vizconde de Eza

No voy ahora á señalar la conveniencia de parar mientes en la necesidad de dotar á la agricultura de una efectiva y verdadera guardería rural, y tampoco voy á hablar de los muchos proyectos, ora oficiales, ora debidos á la iniciativa particular ó á las Asociaciones agrícolas, que por ahí corren algunos impresos, sobre este asunto; pero viene ocurriendo que en la práctica no hay nadie tan desamparado, tan desprovisto de autoridad como los guardas jurados. Voy á citar un caso que lo patenta de manera completa. En todas las disposiciones dictadas desde 1849, en todos los reglamentos, incluso en el de la Guardia civil, y más recientemente en la ley de caza, se repite el principio de que las denuncias de los guardas jurados constituyen prueba plena. Este principio se viene repitiendo en todos los textos en que directa ó indirectamente se habla de guardería; pero en todos se añade algo que tenía que añadirse, porque de lo contrario tendrían los guardas jurados una verdadera infalibilidad, y es que esas declaraciones harán fe, salvo prueba en contrario, es decir, á menos que se demuestre que no son verdaderas. Mas en la práctica viene ocurriendo que se presentan en los Juzgados municipales testigos, muchas veces falsos, para desvirtuar las denuncias de los guardas jurados, y en mi poder tengo testimonio de que así ha ocurrido en dos casos que han llegado á mi conocimiento.

Ya saben los señores diputados hasta qué punto los Juzgados municipales se hallan sometidos á la presión de las influencias de localidad, de la política, etcétera, y así sucede que los jueces, por no atreverse á ir contra la declaración de los testigos ó por creer que tiene más fuerza el dicho de tres testigos (como me refiero) que la denuncia de los guardas jurados, absuelven á los denunciados, y como, según el reglamento por el cual se fije el establecimiento de los guardas jurados, basta que una vez el Juzgado haya declarado improcedente ó falsa la denuncia de un guarda jurado para que el alcalde pueda desvirtuarle, resulta que los guardas, á pesar de haber hecho una denuncia cierta, se pueden ver privados del cargo para que fueran nombrados por los dueños de las

fincas, y de aquí viene la lenidad, ó sea que los guardas no hacen denuncias, etc. Por consecuencia, se ha dado tal lenidad y tal interpretación errónea á ese principio de la prueba en contrario, que en la práctica, hoy día no hay un guarda rural que pueda decir se halla en posesión de una autoridad efectiva. El punto es de la mayor importancia. No me he de referir actualmente á lo que para mí la tiene muy exigua, ó sea á denuncias de caza, etc., porque si bien éstos son en realidad ataques á la propiedad, no vulneran por completo el sentido moral más exquisito. Pero sí me he de permitir llamar la atención de la Cámara respecto de que en España ha empezado ahora á producirse algo que ya en el extranjero tiene su nombre propio, como lo tiene allí todo fenómeno social, y es el éxodo, no rural, sino urbano, ó sea *le retour á la terre*, la vuelta al campo de los propietarios, movimiento que sabe muy bien la Cámara y el dignísimo señor ministro de Fomento la importancia social que entraña y que en sí envuelve y que es preciso fomentar por toda clase de medios que en poder de la acción oficial puedan estar.

Ya se sabe que de antaño se viene diciendo que el campo envejece y envilece, pero precisamente este éxodo viene á demostrar la falsedad de semejante aserto, porque el propietario que va á sus fincas, poco á poco va difundiendo la civilización, y poco á poco va llevando allí los progresos del *confort*, de la comodidad, é, ejerciendo una misión civilizadora y altamente beneficiosa para el país. De aquí que lo que hoy se llama la misión social de los propietarios territoriales tenga una transcendencia grandísima, que no me cansaría yo de encomiar, si de encomio necesitara ante representación tan ilustrada como la que en este momento me dispensa el favor de oírme.

Pero así como el propietario puede proveer por sí mismo á la necesidad de poner á sus fincas en esas condiciones de bienestar que hoy día la higiene, la salubridad, el *confort* á que estamos acostumbrados exige, no puede proveer por sí mismo á la cuestión de seguridad, y aquí está precisamente la clave de que ese éxodo en España no tenga todo el desarrollo que necesita y de que ha menester.

Con las vías de comunicación, con los planes que el señor ministro nos ha anunciado y que tendremos mucho gusto en examinar y discutir, se puede proveer al propietario en condiciones de que fácil y rápidamente vaya á sus fincas y se establezca ese inmediato y positivo trato y cruce entre el campo y las capitales, y yo podría aducir el caso de algún propietario que hace diez años empleaba para llegar á sus fincas dos horas en tren, siete en coche y cuatro á caballo, durmiendo allí en un saco de paja, lo cual es muy posible que lo hayan hecho también algunos señores diputados en época de elecciones, y hoy, transcurridos diez años escasos, puede ir incluso en automóvil á sus fincas.

Las reformas de higiene y salubridad que se están haciendo, llevan, donde quiera que van, la civilización, pero estos propietarios que por sí proveen, como digo, á las necesidades de este progreso, exigen y requieren la seguridad de que les ha de proveer, en primer término, la acción del Estado; y vean los señores diputados cómo no es tan baladí é insignificante la cuestión de guardería rural. De ello está penetrado el primero de todos el dignísimo señor ministro de Fomento, y nada tengo que decirle, sino rogarle encarecidamente que entre los planes que tiene y está preparando, vea lo mucho que con ellos se ha de relacionar á la guardería rural, y examine la manera de atender á que esta guardería rural se establezca en la legislación presente, en la forma más adecuada para que su autoridad sea efectiva, y contribuir de este modo, con una medida que nada tiene de modesta y sí mucho de trascendental, á ese éxodo urbano de que antes hablaba, cuya necesidad todos comprenderéis como yo, y que es muy de desear se practique y se lleve á la realidad cuanto antes.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

De todo un poco

Varios de los señores que componen el Ayuntamiento y la Junta pericial, se reunieron ayer en el despacho del señor alcalde, para ver de subsanar algunas diligencias en los expedientes solicitados bajo del líquido imponible de viñas floxeradas.

Se acordó cumplir lo que ordena la Administración.

Ya están las calles más transitadas los días pasados, merced á la bonanza del tiempo y á la acertada disposición del señor Ayala, mandando limpiarlas á todos los vecinos.

Se encuentra restablecida de su enfermedad la bella señorita María Ló-

Un robo frustrado

(De nuestro corresponsal en Haro)

Anoche tuvimos suceso. Vamos á reseñar lo según las versiones recogidas en la calle.

A las ocho menos cuarto nos encontramos en el Suizo, y una gran algarabía de voces que venía del exterior nos distrajo de nuestras lecturas.

Tenemos suceso, nos dijimos, y á caza de noticias salimos á la plaza. Un tropel de gente se movía en todas direcciones. Gritaban: hay ladrones en casa de don Pedro Madrazo; en el tejado se han visto dos hombres con luces. En esto llegó el alcalde, quien confirmaba la especie de que en el susodicho tejado había dos personas. Las habían visto desde la Alcaldía. El alcalde entró en el portal del hotel Suizo, y nosotros nos fuimos á humear por otro lado.

Oyendo al dueño de la casa

Al poco rato nos encontramos con don Pedro Madrazo, el dueño de la casa asaltada. El nos enteró rápidamente de lo que había ocurrido.

Ayer tarde la vecina del tercer piso le había dicho al señor Madrazo que al salir de la habitación, á las cinco, había encontrado en las escaleras á dos sujetos de mal aspecto, á quienes preguntó qué hacían allí, respondiéndole que iban buscando á un tal Ricardo Raya.

Ella les dijo que no vivía en la casa nadie de ese nombre y apellido y se bajaron.

El señor Madrazo, ya con este aviso, notó que dos sujetos toda la tarde rondaban la casa; pero á la hora de costumbre, las siete y media, cerró la tienda y se dispuso á marchar á su tertulia habitual. En el portal se detuvo á encender un cigarro, y estando en esta operación, observó que los dos sujetos sospechosos de la tarde se disponían á entrar, pero que al verle pasaron de largo. Salí entonces el señor Madrazo, y desde el portal de la casa de enfrente estuvo un rato vigilando la suya. De aquí siguió el señor Madrazo todas las maniobras, idas y venidas de los dos hombres, los cuales, mirando á un lado y á otro, entraron resueltos en la casa. Inmediatamente el señor Madrazo corrió al Ayuntamiento, dió conocimiento de lo que ocurría al cabo de alguaciles Santiago Sáez y éste, con el cabo de guardas Gervasio Onate y los guardas Norberto Largo y Román Rivera, se presentó en la casa asaltada.

La persecución

Los agentes de la autoridad y algunos vecinos de las habitaciones emprendieron la persecución de los *ecocos*, y al llegar á los pisos altos sintieron pasos precipitados. Los agentes dieron la voz de alto á la autoridad; pero nadie respondió á estas intimaciones. Según se supo después, los fugitivos huyeron por una buhardilla del alto, ganando el tejado, y por aquí pasaron á la casa inmediata, metiéndose, por una buhardilla en inclinación con que está construido, es peligrosísimo para recorrerlo de noche.

En la casa inmediata

Aquí, una de las vecinas, percibió un fuerte ruido en el piso alto, y por investigar la causa que lo produjera, subió al desván. En la puerta se detuvo, oyendo como el murmullo de una conversación. Entonces llamó al dueño del Hotel Suizo, don Trifón Diaz. Subió éste al desván, subieron algunas otras personas y el cabo de alguaciles y el guarda Norberto Largo. Franqueada la puerta del desván aparecieron dos hombres que se entregaron sin resistencia.

Á la cárcel

Maniatados convenientemente los detenidos, los agentes de la autoridad los condujeron á la cárcel. En el trayecto la multitud, que se agolpaba en torno de la comitiva, gritaba: ¡son forasteros, son forasteros; aquí no hay ladrones!

Los pájaros cantan

Una vez en la jaula de San Agustín los pájaros, se les preguntó por su filiación.

Parece que dijeron llamarse uno José González y González, de 26 años, y de oficio calderero, y el otro Federico Hernández y Fernández, de 24 años, carpintero. Los dos naturales de Burgos, y ayer tarde llegaron aquí. Al pasar por la platea del señor Madrazo—según nos contaba él—se dice que manifestaron—compararon el propósito de robarla, á dicho objeto trataron de esconderse en el desván, y una vez logrado su intento, marchar á Miranda ó á Logroño y vender allí lo que hubiesen cogido.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Entre las múltiples afectuosas felicitaciones recibidas por el alcalde señor Diaz Gil, se halla una quintilla del gracioso escritor D. Vital Aza, que dice así:

Señor alcalde mayor de los calagurritanos: aplaude tan justo honor y le besa entrambas manos su amigo y admirador.

V. A.

* Por el inspector de policía se ha hecho la revisión de la leche y pan, sin que haya resultado ninguna denuncia, por ser todo de buena calidad y peso.

* Los fabricantes de conservas se hallan apurados para poder servir los pedidos que se les hace, por la escasez de producción habida en el año.

* El domingo, 14, habrá en el cinematógrafo una función extraordinaria por su novedad en las películas, y además el simpático Lisdoro de cantará su repertorio, acompañado á la guitarra, por Pepito Pardo, quien después dará un concierto de arpa, solo.—Muro, 13 de enero.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones en Briones

A las ocho de la noche del día 10 de noviembre de 1904, los procesados Pablo Merino Nancleares y Santiago Diaz Arresteri se encontraron en el sitio cerca del Torreón, inmediato á la calle de Oriente, del pueblo de Briones, con el también procesado Anselmo Francia Fernández y Pedro Cárcamo, y después de algunas palabras entre ellos, el último resultó herido de un disparo en la pierna derecha, de la cual lesión curó á los 92 días, con pérdida del expresado miembro, quedando, por tanto, inútil para el trabajo.

Además, el propio Cárcamo recibió otra herida en el hombro derecho, que sanó á los 15 días.

Há aquí cómo refiere los hechos el señor fiscal, los cuales consideró en su escrito de calificación provisional como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego con el que se produjo el de lesiones graves, y otro de lesiones menos graves.

Hizo responsables del primer delito á los procesados Pablo Merino y Anselmo Francia, y del segundo á Santiago Diaz.

Estimando en favor de Pablo la atenuante de ser menor de 18 años, solicitó para el mismo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; para Anselmo, en contra del cual estimó la agravante de reincidencia, la de cinco años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, y para Santiago, en quien concurre la misma circunstancia que en el anterior, la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los perjuicios indemnizables los estimó en dos mil pesetas, que debían abonar mancomunadamente Pablo y Anselmo, y 30 que correspondía pagar á Santiago.

El abogado señor Pancorbo negó la culpabilidad de Anselmo Francia; lo mismo hizo don Honorio Garzañabal, defensor de Santiago Diaz, y don Julio de Leonardo, patrocinador de Pablo Merino, negó la participación de éste en el hecho de autos.

Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Anselmo Francia y Santiago Diaz, sosteniéndola únicamente contra Pablo Merino.

El juicio quedó pendiente de resolución.

Lesiones en Torremuña

Ante el tribunal de esta Audiencia compareció ayer para ser juzgado el vecino de Torremuña Eduardo Rodríguez Tabernero, acusado de haber producido lesiones menos graves á Francisco Díez, estando segando en una heredad del término «Hoya la Sierra», jurisdicción de Torremuña, y por cuyo delito solicitó el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, estimando en 20 pesetas los perjuicios indemnizables.

Para el abogado señor Codes el autor de las lesiones sufridas por Francisco Díez es un hijo del procesado llamado Silverio, á quien el perjudicado reprendió por haber pasado su ganado por la heredad en que aquí estaba trabajando.

Sostuvo que las heridas objeto del sumario debieron curar antes de los ocho días, abogando, por tanto, por la absolución del procesado.

Sentencia

Han sido absueltos Victor Naldia Jiménez, Constanza Santamaría Alonso y Trinidad Luceas Arnáiz, de Logroño, por no haberse comprobado su participación en el delito de hurto de que se les acusa, según pretendían los abogados señores Crespo y Mendí.

Vistas para la próxima semana

Día 15, á las diez.—Juzgado de Nájera, contra Anselmo Hernán y otro, por hurto: abogado, señor García del Moral; procurador, señor Pancorbo.

Día 16, á las diez.—Juzgado de Alfoaro, contra Francisco Javier Melero, por defraudación y amenazas: abogado, señor Barrón; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, á las once.—Juzgado de Santo Domingo, contra Gabina Blanco, por hurto: abogado, señor S. de Navarrete; procurador, señor Rodríguez.

Día 17, á las diez.—Juzgado de Logroño, contra Manuel Bacalco, por lesiones: abogado, señor Salvador; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, á las once.—Juzgado de Calahorra, contra Manuel Moreno, por atentado: abogado, señor S. de Navarrete; procurador, señor Apellániz.

Día 18, á las once.—Juzgado de Alfoaro, contra Alejo Sáenz Miguel, por disparo: abogado, señor Urbina; procurador, señor Vidal.

Días 19 y 20, á las diez.—Juzgado de Logroño, contra F. de Paula Marín, por injurias: abogado, señor Montero; procurador, señor Uliverri.

* El día 18, á las diez de la mañana, se celebrará en esta Audiencia la vista del expediente contencioso administrativo incoado en nombre de los señores R. López Heredia y Compañía, de Haro, por aguas, en el que actúa de abogado el señor Salvador y de procurador el señor Pancorbo.

Y el mismo día, á las once, otro incoado á nombre del señor López Maceda, de Haro, sobre consumos: abogado, señor Salvador; procurador, Sr. Abeytua.

DISTRITO DE LOGROÑO

CENICERO

Asuntos locales

«Hay que trabajar sin descanso y sin política.» Tal es la frase vertida en el Ayuntamiento á raíz de la sesión inaugural y al siguiente día con motivo de la sesión de la directiva de Cosecheros con su asamblea de asociados.

Hay que trabajar, sí, pero mucho, en tales condiciones, mas no sólo por la Corporación municipal, sino por todas las entidades de mayor ó menor cuantía y á la vez por todas las personas de algún valer del pueblo y que en su vida les quepa algún interés.

Esto que siempre es necesario en los pueblos, resulta aquí ahora indispensable, sin que precisa que volvamos nuevamente á las deficiencias que á voz en grito están pidiendo misericordia. Nosotros al menos estamos confiados en que las frases de altísimo relieve que han recorrido orgullosos por las dependencias de la casa del pueblo, han de obtener grandes frutos, y no nos cabe la menor duda que la frase «sin política» que por algunos se ha dado de que se disuelvan los partidos.

Creemos no equivocarnos al pensar que la frase *sin política* va dirigida á que la administración municipal, la administración de justicia, el exacto cumplimiento de las leyes y mandatos de las autoridades locales, la resolución firmísima de las obligaciones con el Municipio y los cargos que de éste dependan sean ó resulten la fiel expresión de una imparcialidad sin límites, en cuyo círculo entren sin excepción alguna todos los vecinos, lo mismo los de un partido que los de otro, lo mismo los ricos que los pobres; de tal forma que en las resoluciones de la Alcaldía y las del Juzgado, cuyas autoridades deben ir de acuerdo, sólo ha de observarse la distinción correspondiente en cuanto á castigos.

Así interpretamos nosotros la frase que aquí se ha hecho popular y seguros estamos que de ponerla en práctica en la forma expuesta con tacto especial, para la elección de empleados y dependientes; con vigilancia en la forma que éstos llenan su cometido; con la mano siempre levantada para corregir por igual todas las malas costumbres que aquí tienen su cómodo asiento, muy brillante resplandecerá el respeto á la propiedad; la ordenada marcha económica de la casa del pueblo, *el aso de las calles*, el mayor grado de instrucción y lumbramiento de los exámenes de las escuelas públicas, así como otros elementos que dan buen nombre á los pueblos, preciso alimento que reclaman los tiempos en que vivimos.

De resultar así las cosas, hasta los partidos políticos ganarían muchísimo, por la sencilla razón de que de unos y de otros desaparecerían esas legiones de aves de setería, que sólo se mueven en los momentos precisos bajo el impulso de la conveniencia ó del favor, y en tal caso, cuando de sus adeptos precisara á los dueños hacer recuento, la operación resultaría facilísima, alejándose á su vez los disgustos que sólo por

pez. Con verdadera satisfacción damos esta noticia.

* Anoche fué obsequiado con una serenata el director de la banda municipal don Galo Mateo, que hoy cumple sus días. La gente joven aprovechó esta circunstancia para dedicarse durante un rato al baile. Reciba nuestra felicitación el amigo Galo.

* Esta mañana, á las once, estaban citados los señores que componen la nueva Junta de «El Liceo» para la distribución de cargos, lo que no ha podido verificarse por no haber asistido suficiente número. Para mañana, domingo, se ha citado en segunda convocatoria.

* A consecuencia de las lluvias de los días pasados baja una gran crecida en el Ebro. No se tiene noticia de que haya ocurrido ningún daño de consideración.

* Después de pasar unos días entre nosotros, salieron para Villafraanca don Juan Sainz y su simpática señora. Para Zaragoza, el estudiante de Medicina nuestro buen amigo don José María López. Para Calahorra, nuestro compañero en la prensa don José Marrodán. Regresó de sus posesiones de San Martín, don Javier Bretón.

* Por el Sindicato del río Alhama se han hecho los nombramientos siguientes: depositario, don Mateo Casas; comisionado de aguas, don Victoriano Aznar; comisionado de los términos del Alhama, Cándido Sesma; guardas, Pascual del Garro, Zoilo Fernández y Cruz Martínez.

13 de enero.

La Esperanza

Sigue su buena marcha esta benéfica asociación de las gentes del campo y á su recta vida económica sigue su propósito de cumplir y hacer cumplir el reglamento á todos en forma tal que su gestión está llamando la atención.

Las enfermeras reinantes han hecho prosa en varios socios durante el semestre último, y como han satisfecho pensiones de tres y cuatro meses á algunos, y de varias semanas á muchos, el fondo que tenían en 30 de junio ha descendido en ciento cincuenta pesetas, pero las cuentas hasta el 31 de diciembre fueron presentadas en la Junta general del día 6 del corriente, sin una cuota pendiente de pago.

La Junta directiva para 1906, la componen: Presidente, don Pedro Frías; vicepresidente, don Celestino Echevarría; tesorero, don Rufino Solas; vocales, don Ramón Nolas, don Luis Gobantes, don Andrés Solas, don Esteban Caballero, don Nicolás Larrocha y don Pacifico Sáez; secretario, don Nicanor Rubio.

Enhorabuena á la gente del campo, que tan buenas lecciones de economía y arte de gobernar nos está dando á todos.—LAGUNILLA.

13 de enero.

DEL AYUNTAMIENTO

Con numeroso público y bajo la presidencia del alcalde don Isidro Iñiguez Carreras y con la asistencia de los concejales señores Ganzabal, Muñoz, Merino, Melguizo, Domínguez, Castellanos, Lafuente, Pascual, Marín, Ardanza, Nájera, López, Pons, Ladrón, Trifol, Tapia y Gurrea, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar una terna compuesta de los tenientes de alcalde señor Marín, Gurrea y Ardanza para elegir un vocal de la Junta de Instrucción pública en la vacante de don Santiago Barruso.

El señor Muñoz propuso que dicha terna se formara con dos republicanos y un monárquico, pues entiende que la Junta de Instrucción pública debía ser ajena á todo fin político.

Se opuso el señor Marín, pidiendo que se pusiera el asunto á votación, cosa que no llegó á efectuarse porque se conformó el señor Muñoz con que no se incluyera en terna á ningún concejal monárquico evitando, así una votación inútil.

Se procedió luego á votación para proveer definitivamente en propiedad el cargo de tercer teniente de alcalde, tomando parte en ella 17 concejales (pues el señor Gurrea no había llegado aún), y obteniendo 9 votos el señor Ardanza, uno don Tomás Martínez y siete papeletas en blanco de los monárquicos. En cuya consecuencia se nombró tercer teniente á don Homobono Ardanza.

* Pasó á informe de la Comisión, para que dictamine con urgencia, un informe del jefe de la desinfección municipal señor Presa relativo á lo que debe hacerse para el reconocimiento de edificios que reúnan malas condiciones para ser habitados por seres racionales.

Se puso á discusión un dictamen de la Comisión de Gobierno relativo á la multa impuesta por vender vino adulterado al vecino don Pascual Velázquez y en cuyo informe opina la Comisión citada que debe anularse todo lo actuado en el expediente, dejando el asunto en estado de denuncia, para resolver nuevamente lo que proceda en justicia.

El señor Muñoz dice en brillantes párrafos que tanto él como sus amigos votarán en contra del dictamen, por entender que no es ya el asunto de la competencia del Ayuntamiento, puesto que se trata de algo gubernativo que corresponde al alcalde presidente y al teniente que impuso la multa, y no de una cuestión de Policía urbana y rural.

Entiende también el señor Muñoz que con arreglo á derecho no puede anularse lo actuado y con este motivo cita varias reales órdenes y aconseja á sus compañeros que miren lo que hacen antes de adoptar tal resolución, en lo que podrían incurrir en responsabilidades.

Le contestan en breves frases los señores Ardanza, Gurrea y Marín, rebatiendo sus argumentos.

Se produce un incidente entre los señores Muñoz y Gurrea, defendiendo el primero con calor á la clase de abogados, y quienes dice que es respetable y no debe ser molestada por el señor Gurrea, puesto que en los abogados, como en todas las clases, habrá unos que saben más y otros que saben menos, y en cuanto á él dice que es el último de todos, si bien tiene el pequeño mérito de venir viviendo de la profesión de abogado hace unos 16 años, ganando para el sustento de la familia, lo cual no es poco.

El señor Gurrea declara que no ha querido ofender á tan respetable clase, sino decir que son tantas y tan embarrulladas las leyes que es difícilísimo el llegar á conocerlas todas.

Puesto el dictamen de la Comisión de Gobierno á votación es aprobado por 12 votos contra 6 de los señores Muñoz, Melguizo, Domínguez, Merino, Ganzabal y Castellanos.

Se aprobó un informe del arquitecto municipal relativo á la pavimentación de la calle de la Ruavieja y se acordó que pasase á la Comisión para ultimar los detalles del pliego de condiciones para la subasta.

Se dió cuenta de un oficio del nuevo director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, dando cuenta de su toma de posesión y haciendo ofrecimientos al Municipio. Se acuerda darle las gracias y más adelante pedirle que se construya la verja de la calle de Salmerón, las pasarelas y el arreglo de los muelles de pequeña velocidad.

Se dió cuenta de varios oficios de to-

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Entre las múltiples afectuosas felicitaciones recibidas por el alcalde señor Diaz Gil, se halla una quintilla del gracioso escritor D. Vital Aza, que dice así:

Señor alcalde mayor de los calagurritanos: aplaude tan justo honor y le besa entrambas manos su amigo y admirador.

V. A.

* Por el inspector de policía se ha hecho la revisión de la leche y pan, sin que haya resultado ninguna denuncia, por ser todo de buena calidad y peso.

* Los fabricantes de conservas se hallan apurados para poder servir los pedidos que se les hace, por la escasez de producción habida en el año.

* El domingo, 14, habrá en el cinematógrafo una función extraordinaria por su novedad en las películas, y además el simpático Lisdoro de cantará su repertorio, acompañado á la guitarra, por Pepito Pardo, quien después dará un concierto de arpa, solo.—Muro, 13 de enero.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones en Briones

A las ocho de la noche del día 10 de noviembre de 1904, los procesados Pablo Merino Nancleares y Santiago Diaz Arresteri se encontraron en el sitio cerca del Torreón, inmediato á la calle de Oriente, del pueblo de Briones, con el también procesado Anselmo Francia Fernández y Pedro Cárcamo, y después de algunas palabras entre ellos, el último resultó herido de un disparo en la pierna derecha, de la cual lesión curó á los 92 días, con pérdida del expresado miembro, quedando, por tanto, inútil para el trabajo.

Además, el propio Cárcamo recibió otra herida en el hombro derecho, que sanó á los 15 días.

Há aquí cómo refiere los hechos el señor fiscal, los cuales consideró en su escrito de calificación provisional como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego con el que se produjo el de lesiones graves, y otro de lesiones menos graves.

Hizo responsables del primer delito á los procesados Pablo Merino y Anselmo Francia, y del segundo á Santiago Diaz.

Estimando en favor de Pablo la atenuante de ser menor de 18 años, solicitó para el mismo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; para Anselmo, en contra del cual estimó la agravante de reincidencia, la de cinco años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, y para Santiago, en quien concurre la misma circunstancia que en el anterior, la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los perjuicios indemnizables los estimó en dos mil pesetas, que debían abonar mancomunadamente Pablo y Anselmo, y 30 que correspondía pagar á Santiago.

El abogado señor Pancorbo negó la culpabilidad de Anselmo Francia; lo mismo hizo don Honorio Garzañabal, defensor de Santiago Diaz, y don Julio de Leonardo, patrocinador de Pablo Merino, negó la participación de éste en el hecho de autos.

Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Anselmo Francia y Santiago Diaz, sosteniéndola únicamente contra Pablo Merino.

El juicio quedó pendiente de resolución.

Lesiones en Torremuña

Ante el tribunal de esta Audiencia compareció ayer para ser juzgado el vecino de Torremuña Eduardo Rodríguez Tabernero, acusado de haber producido lesiones menos graves á Francisco Díez, estando segando en una heredad del término «Hoya la Sierra», jurisdicción de Torremuña, y por cuyo delito solicitó el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, estimando en 20 pesetas los perjuicios indemnizables.

Para el abogado señor Codes el autor de las lesiones sufridas por Francisco Díez es un hijo del procesado llamado Silverio, á quien el perjudicado reprendió por haber pasado su ganado por la heredad en que aquí estaba trabajando.

Sostuvo que las heridas objeto del sumario debieron curar antes de los ocho días, abogando, por tanto, por la absolución del procesado.

Sentencia

Han sido absueltos Victor Naldia Jiménez, Constanza Santamaría Alonso y Trinidad Luceas Arnáiz, de Logroño, por no haberse comprobado su participación en el delito de hurto de que se les acusa, según pretendían los abogados señores Crespo y Mendí.

Vistas para la próxima semana

Día 15, á las diez.—Juzgado de Nájera, contra Anselmo Hernán y otro, por hurto: abogado, señor García del Moral; procurador, señor Pancorbo.

Día 16, á las diez.—Juzgado de Alfoaro, contra Francisco Javier Melero, por defraudación y amenazas: abogado, señor Barrón; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, á las once.—Juzgado de Santo Domingo, contra Gabina Blanco, por hurto: abogado, señor S. de Navarrete; procurador, señor Rodríguez.

Día 17, á las diez.—Juzgado de Logroño, contra Manuel Bacalco, por lesiones: abogado, señor Salvador; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

El mismo día, á las once.—Juzgado de Calahorra, contra Manuel Moreno, por atentado: abogado, señor S. de Navarrete; procurador, señor Apellániz.

Día 18, á las once.—Juzgado de Alfoaro, contra Alejo Sáenz Miguel, por disparo: abogado, señor Urbina; procurador, señor Vidal.

Días 19 y 20, á las diez.—Juzgado de Logroño, contra F. de Paula Marín, por injurias: abogado, señor Montero; procurador, señor Uliverri.

* El día 18, á las diez de la mañana, se celebrará en esta Audiencia la vista del expediente contencioso administrativo incoado en nombre de los señores R. López Heredia y Compañía, de Haro, por aguas, en el que actúa de abogado el señor Salvador y de procurador el señor Pancorbo.

Y el mismo día, á las once, otro incoado á nombre del señor López Maceda, de Haro, sobre consumos: abogado, señor Salvador; procurador, Sr. Abeytua.

DISTRITO DE LOGROÑO

CENICERO

Asuntos locales

«Hay que trabajar sin descanso y sin política.» Tal es la frase vertida en el Ayuntamiento á raíz de la sesión inaugural y al siguiente día con motivo de la sesión de la directiva de Cosecheros con su asamblea de asociados.

Hay que trabajar, sí, pero mucho, en tales condiciones, mas no sólo por la Corporación municipal, sino por todas las entidades de mayor ó menor cuantía y á la vez por todas las personas de algún valer del pueblo y que en su vida les quepa algún interés.

Esto que siempre es necesario en los pueblos, resulta aquí ahora indispensable, sin que precisa que volvamos nuevamente á las deficiencias que á voz en grito están pidiendo misericordia. Nosotros al menos estamos confiados en que las frases de altísimo relieve que han recorrido orgullosos por las dependencias de la casa del pueblo, han de obtener grandes frutos, y no nos cabe la menor duda que la frase «sin política» que por algunos se ha dado de que se disuelvan los partidos.

Creemos no equivocarnos al pensar que la frase *sin política* va dirigida á que la administración municipal, la administración de justicia, el exacto cumplimiento de las leyes y mandatos de las autoridades locales, la resolución firmísima de las obligaciones con el Municipio y los cargos que de éste dependan sean ó resulten la fiel expresión de una imparcialidad sin límites, en cuyo círculo entren sin excepción alguna todos los vecinos, lo mismo los de un partido que los de otro, lo mismo los ricos que los pobres; de tal forma que en las resoluciones de la Alcaldía y las del Juzgado, cuyas autoridades deben ir de acuerdo, sólo ha de observarse la distinción correspondiente en cuanto á castigos.

Así interpretamos nosotros la frase que aquí se ha hecho popular y seguros estamos que de ponerla en práctica en la forma expuesta con tacto especial, para la elección de empleados y dependientes; con vigilancia en la forma que éstos llenan su cometido; con la mano siempre levantada para corregir por igual todas las malas costumbres que aquí tienen su cómodo asiento, muy brillante resplandecerá el respeto á la propiedad; la ordenada marcha económica de la casa del pueblo, *el aso de las calles*, el mayor grado de instrucción y lumbramiento de los exámenes de las escuelas públicas, así como otros elementos que dan buen nombre á los pueblos, preciso alimento que reclaman los tiempos en que vivimos.

De resultar así las cosas, hasta los partidos políticos ganarían muchísimo, por la sencilla razón de que de unos y de otros desaparecerían esas legiones de aves de setería, que sólo se mueven en los momentos precisos bajo el impulso de la conveniencia ó del favor, y en tal caso, cuando de sus adeptos precisara á los dueños hacer recuento, la operación resultaría facilísima, alejándose á su vez los disgustos que sólo por

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Entre las múltiples afectuosas felicitaciones recibidas por el alcalde señor Diaz Gil, se halla una quintilla del gracioso escritor D. Vital Aza, que dice así:

Señor alcalde mayor de los calagurritanos: aplaude tan justo honor y le besa entrambas manos su amigo y admirador.

V. A.

* Por el inspector de policía se ha hecho la revisión de la leche y pan, sin que haya resultado ninguna denuncia, por ser todo de buena calidad y peso.

* Los fabricantes de conservas se hallan apurados para poder servir los pedidos que se les hace, por la escasez de producción habida en el año.

* El domingo, 14, habrá en el cinematógrafo una función extraordinaria por su novedad en las películas, y además el simpático Lisdoro de cantará su repertorio, acompañado á la guitarra, por Pepito Pardo, quien después dará un concierto de arpa, solo.—Muro, 13 de enero.

AUDIENCIA

Disparo y lesiones en Briones

A las ocho de la noche del día 10 de noviembre de 1904, los procesados Pablo Merino Nancleares y Santiago Diaz Arresteri se encontraron en el sitio cerca del Torreón, inmediato á la calle de Oriente, del pueblo de Briones, con el también procesado Anselmo Francia Fernández y Pedro Cárcamo, y después de algunas palabras entre ellos, el último resultó herido de un disparo en la pierna derecha, de la cual lesión curó á los 92 días, con pérdida del expresado miembro, quedando, por tanto, inútil para el trabajo.

Además, el propio Cárcamo recibió otra herida en el hombro derecho, que sanó á los 15 días.

Há aquí cómo refiere los hechos el señor fiscal, los cuales consideró en su escrito de calificación provisional como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego con el que se produjo el de lesiones graves, y otro de lesiones menos graves.

Hizo responsables del primer delito á los procesados Pablo Merino y Anselmo Francia, y del segundo á Santiago Diaz.

Estimando en favor de Pablo la atenuante de ser menor de 18 años, solicitó para el mismo la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; para Anselmo, en contra del cual estimó la agravante de reincidencia, la de cinco años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, y para Santiago, en quien concurre la misma circunstancia que en el anterior, la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los perjuicios indemnizables los estimó en dos mil pesetas, que debían abonar mancomunadamente Pablo y Anselmo, y 30 que correspondía pagar á Santiago.

El abogado señor Pancorbo negó la culpabilidad de Anselmo Francia; lo mismo hizo don Honorio Garzañabal, defensor de Santiago Diaz, y don Julio de Leonardo, patrocinador de Pablo Merino, negó la participación de éste en el hecho de autos.

Terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra Anselmo Francia y Santiago Diaz, sosteniéndola únicamente contra Pablo Merino.

El juicio quedó pendiente de resolución.

Un robo frustrado

(De nuestro corresponsal en Haro)

Anoche tuvimos suceso. Vamos á reseñar lo según las versiones recogidas en la calle.

A las ocho menos cuarto nos encontramos en el Suizo, y una gran algarabía de voces que venía del exterior

ma de posesión de nuevas directivas de sociedades.

Se dio cuenta de la Memoria anual que presentan los inspectores de substancias alimenticias.

Igualmente se dio cuenta de la Memoria anual del Asilo nocturno.

El señor Pons anuncia una moción encaminada a repoblación de arbolado en varias fincas rústicas propiedad del Municipio, a cuyo efecto pedirá la cooperación de todos sus compañeros de Concejo, y el consejo de varios empleados de la casa.

También pidieron los señores Pons y Muñoz que se hagan figurar en inventario varias parcelas de terrenos comunales que actualmente no vienen figurando.

El señor Merino pide que se hagan plantaciones de chopos en las márgenes del río Ebro.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente, importando la cantidad de 75.534,20 pesetas.

Se acordó pasar al turno una instancia de pensión de lactancia solicitada por Julián Oca Grijalba.

El señor Melguizo propone y así se acuerda, que no se determine a priori como se viene haciendo hasta ahora, sino a posteriori, el plazo por que se concede la pensión de lactancia, y recomiendo que se nombre un concejal semanero encargado de girar visitas de inspección a la Gota de Leche.

El señor Nájera propone, y así se acuerda, que se encargue de dicha inspección el señor Melguizo.

A propuesta del señor Gurrea, se acuerda que el arquitecto municipal gire una visita de inspección a la casa situada junto al Circolo Logroñés, hacia la fuente de San Agustín.

El señor Gurrea pide que se paguen todas las cantidades que se adeudan a los empleados como terceras partes de las multas.

El señor Muñoz propone y así se acuerda, que se nombre una Comisión encargada de redactar un Reglamento para juzgar a los empleados de consumos con conocimiento de causa, para que no pueda darse el caso de que se cometan abusos, haciendo arma electoral lo que jamás debe serlo.

El señor Gurrea pide que se activen los expedientes seguidos contra algunos empleados de consumos para que no sufran más de lo que deben sufrir.

El señor Pons recomienda que al hacer el reglamento se procure que las penas que se impongan a los empleados no sean la de suspensión de sueldos, sino otra clase de castigos que no vayan a producir en sus familias el pésimo efecto de la falta de dinero para pan.

Los señores Marin y Nájera dan cuenta de las deficiencias observadas en la visita girada a las escuelas de niños y que no son ni mucho menos por culpa de sus dignos profesores, y piden que se reuna la Comisión de Instrucción y gire una visita y corrija las faltas.

El señor Nájera señala abusos cometidos en las listas de pobres donde figuran 1.100 familias: pide una revisión de las mismas y la confección de tarjetas con los nombres del cabeza de familia y domicilio donde habita, en el anverso, y que en el reverso figuren los nombres de los demás individuos de la familia, al objeto de que cuando vayan a la botica o en busca del médico, puedan dichos funcionarios convencerse de que el enfermo está incluido en la lista y no se trata de una suplantación de nombre.

Se acuerda pasar el asunto a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

El señor Melguizo dice que puesto que el asunto pasará a la Comisión, allí se ocupará de él extensamente.

El señor Muñoz dice que con que se cumpla la ley de Instrucción de Sanidad de 1891 al pie de la letra, se podrán cortar cuantos abusos se vienen denunciando.

El señor Gurrea pide que se saque a subasta el suministro de impresos para el Municipio.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Alimentación revolucionaria

Así han llamado generalmente a la ciencia de comer, que no es nueva, pero que ahora da gran ruido, impulsada por el millonario Fletcher.

La República de los Estados Unidos es en estos momentos teatro de una activa propaganda por parte de los «fletcheristas», que ya han comenzado a preocupar la atención sabía, no sólo del país, sino del extranjero.

Estos fletcheristas (ó sea partidarios de Fletcher) pretenden que la humanidad no come... como debiera comer. Y no es que coma mal porque coma poco ó pocas cosas ó malas cosas, sino porque los que tal dicen dicen un disparate, toda vez que en una Universidad, la de Yale (Estados Unidos) se está ensayando actualmente el régimen preconizado por Fletcher. El director Chitenden, que ha comenzado sus trabajos por disposición de las autoridades militares. Veamos ahora lo que sostienen los partidarios de la «nueva teoría».

Dicen éstos, en primer término, que la primera condición imprescindible para la alimentación es «la de masticar concienzudamente y laboriosamente los alimentos y no deglutirlos hasta que hayan perdido su sabor. Esta, al parecer, es la piedra fundamental de las teorías higiénicas de Fletcher. Este era hombre de energías, de dinero y de talento, con todo lo cual no había podido librarse de padecer todas esas dispepsias, gastralgias y demás afecciones que preceden a los conocidísimos estados de nerviosismo y neurosténia hoy universales.

Después de soportar todos los tratamientos preconizados como restauradores de la normalidad digestiva, y convencido de su ineficacia, se propuso curarse a sí mismo, cosa que consiguió, creando así en él el primer prosélito de una doctrina higiénica que hoy tiene centenares de adeptos. Las explicaciones dadas por Fletcher son en extremo sencillas.

1.º Obsérvese, en primer término, dice él, que los animales de más larga vida y sobre todo los que según parece demostrado jamás padecen desarreglos gástricos de ningún género, son los rumiantes, es decir, los que emplean mayor tiempo en la masticación.

2.º Recuerdese el dato fisiológico de que nuestras sensaciones de deseo, salvo caso aberrante, responden a una necesidad por parte del organismo. La pena, el dolor, el placer, la satisfacción no son sino anunciadores de contingencias que está expuesta la máquina humana.

El sentido del gusto no puede haberse dado, pues, para provocarnos a la gula (que compromete la vida), sino a manera de regulador ó graduador de nuestras cantidades alimenticias.

3.º En tanto experimentamos, pues, placer mediante la masticación, esto es, en tanto el sentido del gusto funciona como tal sentido, no conviene tragar los alimentos. Hay que masticarlos y, por tanto, salivarlos (todo el mundo sabe la importancia que la secreción salivar tiene) hasta que pierdan todo su sabor.

4.º Por medio de una masticación racional, es decir, completa, se reduce a una tercera parte la cantidad de alimento necesario para la vida, pues según experimentos de Sommerer ingerimos y gastamos 66 por 100 más de lo que necesitamos para vivir, a causa que necesitamos de que inutilizamos una gran cantidad por falta de masticación.

5.º Los japoneses, pueblo fuerte según se ha demostrado, practican la masticación racional ó completa.

6.º La digestión, pues, de todos los alimentos, empieza y debe empezar en la boca.

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

gualador ó graduador de nuestras cantidades alimenticias.

3.º En tanto experimentamos, pues, placer mediante la masticación, esto es, en tanto el sentido del gusto funciona como tal sentido, no conviene tragar los alimentos. Hay que masticarlos y, por tanto, salivarlos (todo el mundo sabe la importancia que la secreción salivar tiene) hasta que pierdan todo su sabor.

4.º Por medio de una masticación racional, es decir, completa, se reduce a una tercera parte la cantidad de alimento necesario para la vida, pues según experimentos de Sommerer ingerimos y gastamos 66 por 100 más de lo que necesitamos para vivir, a causa que necesitamos de que inutilizamos una gran cantidad por falta de masticación.

5.º Los japoneses, pueblo fuerte según se ha demostrado, practican la masticación racional ó completa.

6.º La digestión, pues, de todos los alimentos, empieza y debe empezar en la boca.

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

Con estas reglas tan sencillas, Fletcher ha atraído la atención de los Gobiernos inglés, alemán y norteamericano, que han comenzado a hacer experiencias en hospitales y cuarteles, y la de Van Sommerer, el famoso médico inglés, hoy uno de los más entusiastas propagandistas del fletcherismo y apostol, como quien dice, de la gran ciencia de la masticación...

EL CRIMEN DE ALBERITE

La versión que ayer dábamos del crimen de Alberite, ha resultado cierta, pero debemos añadir detalles bastante particulares que completan aquella información y darán idea más exacta del delito.

Una casa extraña

Hace años que se casaron en Alberite Juan Jadraque y Antonina Barrio, ambos viudos. El marido llevaba al matrimonio un hijo llamado Antonio; la mujer aportaba otro hijo muy poco mayor que el anterior, llamado Félix.

Había dimensiones en el matrimonio y acordaron separarse, siendo lo raro del caso que vivían en la misma casa y guisaban en la misma cocina, aun estando reñidos, ocupando habitaciones separadas cada cónyuge, con su respectivo hijo.

Esta situación polígama había originado algunos disgustos y reyertas entre los jóvenes Félix Martínez Barrio y Antonio Jadraque, aunque sus cuestiones no tuvieron carácter grave.

Quién es ella

Ella es una moza serrana, llamada Eulalia Navarrete, sirviente en casa de don Pedro Sicilia y cuya firmeza de corazón no puede ponerse por modelo.

Tenía relaciones amorosas con Antonio Jadraque, pero al fin riñó con él, al decirle que tenía que ir soldado: ella no quería esperarle tanto tiempo.

Efectivamente, Antonio tiene 20 años y hasta el próximo no entra en quintas. Como Eulalia recordara que la ausencia es aire que apaga el fuego chico y enciende el grande, optó por no poner a prueba el suyo, y decidió cambiar de novio, buscando uno ya libre del servicio militar y fijando sus miradas precisamente en Félix Martínez Barrio: en el hermano del novio licenciado.

El crimen

Antonio no podía sufrir con paciencia la suplantación y desde entonces las diferencias que podían existir entre los dos llegaron a ser por una parte odio terrible, que había de resolverse en sangre.

El techo de aquella casa no cubría ya sólo a un matrimonio separado por mal avenido, sino a dos hermanos cuyo rencor había de proporcionarles el porvenir más negro.

En tal situación llegó la tarde del viernes, y apenas se había puesto el sol, marchaban por la carretera Félix y Eulalia. Al pasar por frente a la casa conocida por la de «la millonaria», se presentó Antonio y les dirigió algunas palabras. La muchacha conoció que allí iba a pasar algo grave y siguió andando. Félix no sospechó nada: es de advertir que era sordo y acaso no oyó las pocas palabras que aquél pronunció. Lo cierto es que nada hizo por defender ni rechazar una agresión en que no pensó, pues después de muerto estaba aún embozado en el tapabocas y con las manos metidas en la faja.

En tal disposición le disparó Antonio el tiro que lo mató instantáneamente como un rayo: la bala le entró por la mandíbula derecha y atravesándole la garganta salió por la parte posterior izquierda del cuello.

Eulalia, al oír el tiro, siguió corriendo, al mismo tiempo que su antiguo novio también corría en sentido opuesto y con dirección a Logroño.

Allí sólo quedaba el cadáver de Félix, afirmando la poderosa fuerza del amor, que eternamente atrae y destroza desde el infeliz aidoano al más floreciente imperio.

Lo que después ocurrió ya lo conocen nuestros lectores por el relato de ayer.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 14 de enero.—El Dulce nombre de Jesús. Nuestra Señora de la Rosa, en Luca. Santos Agapito, Félix de Nola, presbítero; Gerardo, Gregorio, Ponciano, Suceo y Victorino, mártires; Malagana, profeta; Guarino é Hilario, (abogado contra los males de piernas), obispos; Bernardo de Gordejón, Julián Sabas, monje, y Santos Neomada, virgen, (abogada contra la epilepsia), y Macrina, abuela de San Basilio el Grande.

Señalado el 27 del corriente, a las once de la mañana, para empezar las oposiciones en Madrid a la clase de Matemáticas vacante en el Instituto de Logroño.

GURBA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta 6, 1.º.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 de cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

El día 10 se produjo en Villar de Arnedo una reyerta entre las vecinas Francisca Ojardón y Visitación Alcalde, ambas casadas, por si una hija de la segunda había cogido un huevo en casa de la primera. De las palabras pasaron a los hechos y la Francisca dió a Visitación un golpe con la mano de un almirez, ocasionándole una herida en la cabeza. El Juzgado instruye diligencias.

Para quitar el frío

Pellicas, capas, fusos, paños, paños y trajes baratos. Sastreía del Palentino, en Logroño.

PLATERÍA Y JOYERÍA.—Los trabajos de esta casa se recomiendan por sí solos. Hijos de Simón Pérez.—Mercado, número 23.

De Eyllar y otros pueblos del distrito de Arnedo nos dicen que ha empezado la molienda de oliva, siendo escaso su rendimiento, pero de superior calidad, por lo que se espera tengan los aceites buen provecho.

Algodones negros, sólidos y colores, especiales para uerdias confeccionadas en máquina. Grandes existencias.—Almacenes Maguregui.

Se arriendan dos terceros pisos en casa moderna, con agua, inodoros y miradores. Informar a Alejo Aldazabal, calle de Salmerón, almacén de maderas.

Las raciones despachadas por la Cocina Económica durante la semana que ayer terminó, fueron 5.213, ó sea un promedio de 745 diarias.

Ostras.—de Arachon y Marenes desde 90 céntimos la docena.—Ultramarinos fins Blanco y Negro.

Los mejores vinos tinto y clarete lo vende Victoriano Ruiz Ochoa, Mercado, 116, Logroño.

Anoche, a las doce, hubo un conato de incendio en el piso tercero de la casa número 4 del Mar de Francisco de la Mata, habitado por el farmacéutico del hospital don Lucas Jiménez.

La chimenea de una de las cocinillas de la casa número 3, que pasa por la pared medianera de ambos edificios, recalentó ésto demasiado é hizo pasar el fuego al piso del señor Jiménez.

Se empezó a andar un armarío cuando, aprehendidos del resplandor que se notaba en el tejado los dueños del Café Colón y algunos concurrentes del

Café Habana.—Programa que esta noche ejecutará los admirados artistas Díaz y Malé.

Los Bohemios, pasodoble, Vives.—Muy linda, valse, Waldteufel.—Rigoletto, fantasía, Alard.—Campanone, Mazas.—Pavana, Lucena.

Nuestro corresponsal de San Millán de la Cogolla nos escribe:

«Se encuentra entre nosotros el reverendo fray José Domingo Alesanco, de la Orden de San Benito, el cual ha venido de reponer su quebrantada salud, al lado de sus apreciables padres y hermanas y aprovechar esta circunstancia para bendecir la unión de su hermano Santiago, que como tengo anunciado, celebrará pronto su matrimonio con la simpática joven Luisa Reinara, de esta localidad.»

Ha visto aumentada su familia con un robusto niño, el honrado labrador de este pueblo don Julián Lerena Martínez. Tanto la madre como el nuevo infan-

siguen bien. Felicidades cordiales a los padres del recién nacido.»

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas, pídase presupuesto y referencias a la A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Panteones en venta.—De varias clases. Se trabaja toda clase de cantería, en Logroño, y fuera. Mayor, 114, 2.º, y Herreñas, 8, 3.º Berriobena Hermanos.

Durante el año de 1905 han visitado la Biblioteca provincial 4.751 lectores, que han consultado 5.237 obras. Estas se clasifican de la manera siguiente: Teología, 63; Bellas Letras, 3.182; Ciencias y Artes, 930; Historia, 795, y Obras generales, 235. La Biblioteca ha estado abierta al público 268 días, resultando un promedio de 18 lectores diarios.

El año 1904 hubo 4.261 lectores, que consultaron 4.633 obras. Por tanto, durante el año último ha habido 530 lectores más que el anterior, y el número de obras consultadas en 1905 excede en 554 a las de 1904.

Horas de lectura, de 9 a 12 de la mañana.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

El Abogado don F. Carmelo Garrido, residente en Arnedo, continúa encargándose de cuantos asuntos le encomiendan en esta Audiencia.

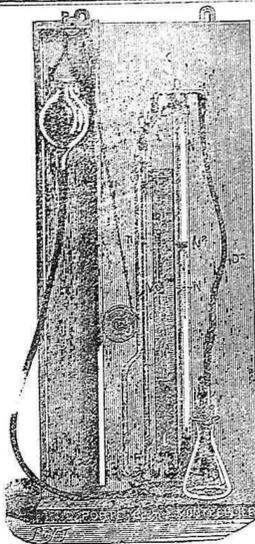
Agotada la primera edición del *Almanaque judicial* que con tanta aceptación viene publicando hace años nuestro distinguido amigo el competente juez de primera instancia de Torrecilla de Cameros don Ventura Izquierdo Ubierna, en breve se hará una segunda tirada de tan útil obra, necesaria a todos los funcionarios de la administración de justicia, abogados, registradores y secretarios de los tribunales.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la Máquina doméstica Bobina Central

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER Concesionarios en España: Adcock y Cia. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura UNIDA SUCURSAL EN LOGROÑO 12, SAGASTA, 12

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Acidímetro Tarímetro Calímetro G. Delporte de Montpellier El más práctico y más exacto para analizar tierras y tartaro. Maquinas de inyectar sistema Roy. Máquinas de desfordes y maicatsa para tiro animal y vapor. Arados ordinarios, herramientas prácticas para viveros. RAFIA SUPERIOR para injertos. Representante y depositario en Logroño, Felipe Lépine, Sagasta, núm. 18.

CAFES CHOCOLATES. MAYOR 18 MADRID. Illustration of a waiter in a colonial uniform.

LIBRERIA DE "LA RIOJA"

(Portales, 50) local que ocupó la Librería de la Sra. Vda. de Venancio de Pablo

MATERIAL DE ESCUELAS

Libros editados por las casas de Sucesores de Hernando Calleja, Rosado, Santarén, Paluzie, Bastinos, Cuesta, Pastor, Hijos de Santiago Rodríguez, Libros de enseñanza de los señores Oca, Andrés del Villar, Busto, Garnier, Ascarza, etc., etc. Completo y variado surtido de material y menaje para escuelas y colegios, de las casas más acreditadas.

Libros varios

Novelas, Obras científicas, Almanques y Agendas. Los célebres manuales Cuesta para todos los oficios y las industrias agrícolas. Manuales Bailly Bailliere y otros se anuncian separadamente. Todos cuantos se han publicado, se remiten por correo cargando solamente los gastos de franqueo.

Objetos de escritorio

Buenas clases. - Precios económicos. Plumaz, porta plumas, lapiceros, raspadores, tinteros, goma, porta libros, artículos para dibujo, pisa-papeles, pesa cartas, escritorios.

TARJETAS Y CROMOS

Felicitaciones en marfilina, seda y fantasía. Últimas novedades en tarjetas postales. Cromos variadísimos. Estampas religiosas, Calendarios de pared.

SECCION DE ADORNO

200 plantas artificiales desde una peseta. Plantas naturales vivificadas. Ramos de flores de todas clases. Hojas, tallos, cálices y demás elementos para confeccionar toda clase de flores de papel, tela, talco, etc. Azahar (flores y ramos). Frascos de líquidos para teñir (todos colores)

LIBROS DE RELIQUION

Los últimos devocionarios, letra de todos tamaños. Novenas, Visitas al Santísimo, Siete dominicos. Imitaciones de Cristo, Semanas Santas, etc. Mas de 500 modelos diferentes á precios muy económicos, desde diez céntimos en adelante. Gomas con medallas para el cierre.

PARA LOS FUMADORES

Gran novedad. Papeles arrollados de arroz, tabaco y otros, con boquillas higiénicas de lujo, corcho, etc. La economía en tabaco supera al coste de los papeles. Maquinillas de llenar estos papeles, á precios baratísimos.

PAPELERIA - Sección muy recomendada

Papel de cartas sumamente económico. Estuches de lujo (últimas creaciones) Sobres blancos, de color, «simil tejido», comerciales, etc. (gran variedad) Esquelas de defunción y recordatorios de lujo, gran lujo y corrientes. Participaciones de enlace, natalicios, etc.

IMPRESA

Impresión esmerada de tarjetas, membretes, facturas, etiquetas, sobres, etc. La Imprenta de LA RIOJA ha renovado las máquinas y tipos, con objeto de dar al público lo mejor en toda clase de impresos.

Periódicos de modas

No suscribirse sin ver los periódicos de Gran moda y los corrientes económicos. Figurines españoles, franceses, ingleses y alemanes de trajes en general, especiales de blusas, faldas, sombreros y labores. Facilidad y economía para los suscriptores.

Perfumeria

Jabón pensamiento (moda) y cien más. Colonias y elixires de las clases más recomendadas. Sobres perfumadores. Polvos, extractos, brillantinas, dentífricos, estuches, etc.

Impresos de Ayuntamiento

Impresos para elecciones, quintas, presupuestos, cuentas y todos los necesarios en los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

NOTA. - Advertimos al público que esta Librería es totalmente nueva, sin ninguna relación con las que existen ó hayan existido en esta ni en otras poblaciones: y por tanto todos sus artículos son recientemente adquiridos, sin que haya absolutamente nada que deje de ser del día y de la mayor novedad.

HAMBURG AMERICA LINE Vapores correos á Cuba y México. COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA VAPORES CORREOS á Montevideo y Buenos Aires. El Fürst Bismarck saldrá de Bilbao el 30 de ENERO próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. El Tijuca saldrá de Bilbao el 19 de enero, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Viveros americanos Don Justo Uzqueda. Viveros situados en la villa de Mendavia (Navarra), propiedad del viticultor Don Justo Uzqueda. Estacas, barbados, injertos y porta-injertos. No comprar sin conocer mis precios los más económicos.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON. ESTUCHE. 50 CTS. EN USO DESDE EL AÑO 1927. PASTILLAS FACTORIALES DE G. MEDINA HIJO.

SERVICIO de VAPORES Para todos los puertos de América. Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 28 de cada mes. Precio, 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidísimos.

ENOLATURO PADRO. Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las escrófulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR. Farmacia del Globo, Plaza Real, número 4, Barcelona. - Al detall, en todas las de la Península y Ultramar.

Enfermedades del pecho (Catarros crónicos y tuberculosis pulmonar) Curación completa con las inyecciones de hétel (cinamato de sosa), de B. Martín. - De venta en las principales farmacias de Logroño y su provincia. - Exíjase el nombre en cada ampolla. CAJA DE 30 AMPOLLAS, 750 pesetas; ID. DE 12, 350; IDEM DE 6, 2 pesetas.

En el establecimiento de camas "LA INDUSTRIAL", de Julián Ruiz Martínez SE ENCUENTRAN las camas más baratas, más sólidas y más elegantes. Para convencerse de la verdad se hace preciso visitar este establecimiento. Armarios de luna de primera, á pesetas 100; mesas comedor fuertes, elegantes, con tableros, desde 40 á 50 pesetas; Máquinas para coser, últimos adelantos, arreglos y reparaciones en todos los sistemas, piezas, accesorios, agujas para las mismas. Advertencia. - No harse de los ganchos y ganchos, que por el afán de lucro, conducen á los compradores donde no es su voluntad, llevándolos siempre al engaño. Calle de San Blas núm. 26, esquina á la del Laurel. - LOGROÑO

EN LA MUY ACREDITADA Y ANTIGUA RELOJERIA DE ANGEL BARRUSO Mercado, 35, Logroño. Encontrará el público un gran surtido de Relojes de bolsillo y pared de los fabricantes más afamados, y un buen taller para toda clase de reparaciones. Veintisiete años de práctica, habiendo desempeñado los primeros puestos en varias de las principales de España son una gran garantía para el público. Esta casa ofrece y cumple, como así lo tiene demostrado siempre un año de GARANTIA VERDAD tanto en los trabajos que se le confien como en los relojes nuevos. Se colocan y arreglan Relojes de torre

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER. Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases: bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 Ptas. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS. - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Las mejores máquinas TRICOTASAS para la fabricación de géneros de punto decalcepa de EDUARD DUBIET Y COMPANIA COUVET (SUIZAS). Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España Alfredo Riera é Hijos, Ingenieros Ronda de San Pedro, 36 Barcelona. Representante en Logroño: D. GINES PALAU, Sagasta, 19.

Venta de maderas del país. Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pie, y en adelante, á 9 céntimos, con 3 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 pies á 11 céntimos; en adelante, á 12 céntimos. Por wagón completo, se rebaja un céntimo en cada pie. Propietario, Melitón Pecinía San Millán de Valdegovia

AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haití, id. Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile, Valparaiso, Callao (Perú), California, Nevada y á todos los puertos de las Américas, á los precios más reducidos. Pedir informes al agente JOSÉ MARIA CASTEROS Calle Sclera, 7. TO: OSA (Guipuzcoa) Imprenta y librería de LA RIOJA

La Camera Riojana Almacén de camas de hierro y madera DE José Rodríguez Arias. Aparadores, Armarios de luna, Mesas de comedor y despacho, Comodas, Espejos y otros mil artículos. - 36 modelos de sillas diferentes desde 2'25 pesetas una. - Precios muy económicos. Delicias, 2, Logroño

Aguas de Riva los Baños. Únicas para el estómago, vejiga, riñones, hígado y diabetes. La mejor agua para mesa, puras ó con vino. Venta: farmacias y droguerías

EMULSION FORCADA. Agrable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desgastados, linfáticos, de carnes flacas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosis, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacia de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

A los S. MEDICOS. Ponemos en su conocimiento que, habiendo permanecido una larga temporada visitando y trabajando en los primeros talleres é Institutos Ortopédicos de Alemania, el reputado ortopédico de Bilbao señor Salaverri, ha montado sus talleres con todos los perfeccionamientos para construir los aparatos ortopédicos de celuloide, desconocidos aún fuera de Alemania, para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, desviaciones de las piernas y pies torcidos, todo con economía y con la rapidez que estos trabajos requieren. Piernas artificiales con pie de goma, y Brazos artificiales con muñeca y dedos articulados y articulados, y las piernas como los brazos son de gran consistencia evitan toda clase de varillas metálicas, y las piernas como los brazos son de construcción más sólida, ligera y elegante. Vendaje elástico sin resorte metálico para contener las hernias por voluminosas que sean, evitando los peligros y molestias á que el bragero metálico expone. Fermin Salaverri, Ortopédico Gabinete y talleres, BILBAO, Cristo, 6. Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp. Premiado en las Exposiciones Logroñesas de 1880 y 1897. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Naldá (prov. de Logroño). Precios sumamente baratos. Rosales injertos, variedad, á 3 reales planta. Representante en Logroño, Pío Ameivia, calle del Marqués de Vallejo, 10, quien dará catálogos y condiciones. jd

Agencia de vapores correos Vapores rápidos. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos para Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipuzcoa) único representante de Irazu y Cia. Buenos Aires. Representante en esta provincia Juan Francisco Pando.

Esquelas de defunción CON SOBRES desde SEIS PTAS. RECORDATORIOS CON SOBRES desde SEIS PTAS. en la imprenta de LA RIOJA

RAFAEL LEON Práctico-agricultor. Representaciones de maquinaria, nos, simientes, vides americanas, plantas y árboles de todas clases. - San Juan, 9, Droguería de la V. de Patricio G.

L' UNION Comp. francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1838. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación. Estado de su situación en 31 diciembre de 1900. EXCLUSIVAMENTE para el ramo de Incendio. Capital. Francos 10.000.000. Reservas. 13.756.638. Primas en cartera. 98.688. Total de garantías, Francos 122.444.638. Capitales asegurados, Francos 22.546.410. Sinistros pagados hasta 31 de diciembre de 1900. Francos 502.000.000. Esta gran compañía es la que mayor suma posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, explosión del vapor, gas, dinamita y explosivos, toda clase de propiedades, inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de incendio. Los 77 años de antigüedad de nuestra, su importancia capital y la suma que lleva pagada por siniestros, merecen con preferencia al favor del público. Subdirector en la provincia de Logroño D. ROUSTIANO PAUSA, Mercado, 12.